



En la provincia de Huesca

Fomento licita las obras para la adecuación al Real Decreto 635/2006 del túnel de San Simón en la autovía A-2

- **Con un presupuesto de licitación de 1,24 millones de euros.**
- **El túnel se puso en servicio en el año 2002.**

Madrid, 28 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha licitado las obras del "Proyecto de adecuación al Real Decreto 635/2006 del túnel de San Simón. Provincia de Huesca", con un presupuesto de licitación que asciende a 1,24 millones de euros.

La actuación proyectada se sitúa en el túnel de San Simón, ubicado en la localidad de Fraga en el paso de la autovía A-2 por la provincia de Huesca entre los pp.kk. 432,210 al 432,510 (tubo sentido Lérida) y entre los pp.kk. 432,200 al 432,540 (tubo sentido Zaragoza).

El túnel de San Simón fue puesto en servicio en el año 2002 como parte del trazado de la A-2, anterior a la entrada en vigor de la Directiva Europea 2004/54/CE y del Real Decreto 635/2006, siendo este último el que constituye la normativa vigente en España en materia de seguridad en los túneles de la Red de Carreteras del Estado.

En virtud de lo dispuesto en dicha Normativa, el Ministerio de Fomento elaboró el "Plan de Adecuación de los Túneles de Carreteras del Estado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 635/2006".

En base a dicho plan se ha redactado este proyecto, que consiste en la adecuación de las instalaciones del túnel al Real Decreto 635/2006.

En particular se ha contemplado la adecuación de las siguientes instalaciones:

- Instalaciones de baja tensión
- Sensores de calidad ambiental
 - o Detectores de CO y NO2



Nota de prensa

- Opacímetros
- Anemómetros
- Puestos de emergencia (postes SOS)
- Señalización de evacuación
- Comunicaciones y centro de control
- Señalización, balizamiento y defensas
 - Señalización horizontal
 - Señalización vertical
 - Balizamiento
 - Sistemas de contención
 - Paneles aspa/flecha
- Otras instalaciones
 - Conexión de comunicaciones a Centro de Control.
 - Instalación de cámaras de video-vigilancia exteriores en las bocas del túnel.
 - Instalación de barreras de cierre de carril a 5 m de cada una de las bocas. Una barrera por carril.

